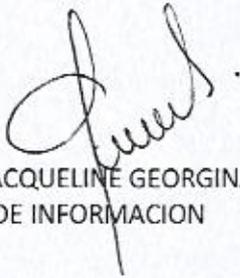


ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a los ocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho.-

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

- I. Que se ha recibido escrito de solicitud de información vía correo electrónico por parte de la señor ██████████, quien se identifica por medio de su documento único de identidad número ██████████ la cual ha solicitado información referente a: ""a) Informe Financiero año fiscal 2017, Alcaldía de Nejapa.
- II. Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: -unidad Jurídico.
- III. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa **RESUELVE:** I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital por medio de USB proporcionada por el solicitante quien no consigno en la solicitud de información sino que fuera entrada en dispositivo USB, sino en Físico, para recibir respuesta de su solicitud. **NOTIFIQUESE.-**


LICDA. JACQUELINE GEORGINA SUR A LUNA
OFICIAL DE INFORMACION

